

de corregida de murcia de Jaen de los Arbores de Vizcaya
de Gibraltar de las yslas de canaria de las indias y las
tierras firme del mar oceano conde de barcelona
señor de Vizcaya de molina archiduque de Austria
duque de borzonia de brabant y milan conde de flan-
des de Auiol etc. Yo el nro justicia mayor y los al-
caldes de nro consejo presidente y oydores de las nras
audiencias alldes y notarios de la nra casa y corte
y chancillerias y todos los conregidores asistentes
gobernadores alcaldes mayores e ordinarios y otras jus-
ticias y juezes quales quier ansi de la ciudad de murcia
como de todas las otras ciudades villas y lugaa-
res de estas nras reynos y señorios. A cada uno
el qual quier de vos en via de jurisdiccion ante quien
esta nra carta y executoria fuere presentada
o su traslado signado de escriuano publico sacado
con autoridad de justicia en manera que haga fe
salvo y gracia sepades que pleito se tractado en la
nra corte ante nros contadores mayores e oydores del con-
sejo de nra contaduria mayor entre partes de la parte
hernando hernandez mercader vizino de la ciudad
de murcia y su procurador en su nombre y de otra
nra procurador fiscal y es sobre razon que pae-
ce que en la ciudad de toledo a quince dias del mes de
abril del año pasado de mill e quinientos e sesenta y
uno ante mi ante mi de bascaña en nonbre de los dho

